

## Actividad Investigadora:

### **A) Monografías y Colaboración en obras colectivas**

- “Sistemas retributivos”, en AA.VV.; *El personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales*, (A. Sempere dir.). El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, La Ley, 2010, págs. 629 a 667.
- “Objeto del proceso: Acumulación de acciones”, en *Procedimiento Laboral 2011-2012*. Memento Práctico Francis Lefebvre, págs. 283 a 302.
- “Marcos territoriales de gestión y negociación en el empleo público”, en, *Observatorio de la negociación colectiva: Empleo público, igualdad, nuevas tecnologías y globalización* (R. Escudero coord.), Ed. Cinca 2010, págs.53 a 61.
- “Movilidad funcional. Movilidad geográfica. Jornada. Salario. Doble canal de representación. Representación Unitaria. Representación Sindical”, en AA.VV. *Esquemas de Derecho de la Empresa*, (A.de la Puebla dir.), Tirant lo Blanch, 2009. 2ª edición 2011.
- “El impacto del Estatuto Básico en el empleo público Local”, en AAVV; *El Estatuto Básico del Empleado Público*, XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, MTIN, 2009, págs. 257 a 274.
- “Derechos colectivos de los Funcionarios Públicos”, en *Esquemas de Derecho del Trabajo (Derecho Sindical)*, J.R. Mercader (dir.) y A. de la Puebla (coord.), Tirant lo Blanch, 2009.
- “Estructura del Salario”, en *La negociación colectiva en España: un enfoque interdisciplinar*, R. Escudero Rodríguez (coord.), Cinca, 2008.
- *Empleo y Prestación de servicios en la Administración Pública*, Lex Nova, 2007.
- “El principio de igualdad en el empleo público”, en *Comentarios laborales de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres*, J.R. Mercader Uguina (coord.), Tirant lo Blanch, 2007
- “Desarrollo histórico de la pensión de jubilación de los funcionarios públicos”, *Tratado de Jubilación* (L. López Cumbre, coord.), Iustel, 2007.
- Nota Introductoria a “La previsión social mutualista de los funcionarios públicos del Estado”, en *Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Cincuenta Estudios del Profesor De la Villa Gil*, Centro de Estudios Financieros, 2006.
- “La protección social complementaria en la negociación colectiva”, *La negociación colectiva en España: Una mirada crítica*. Observatorio de la Negociación Colectiva, R. Escudero Rodríguez, coord., CCOO/Tirant Lo Blanch, 2006
- “El contenido económico de la prevención social”, en el *Contenido Económico de la negociación colectiva*, Jesús Mercader Uguina, Dir., Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, MTAS, 2005.
- Comentario a los artículos 220 a 234 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la

Seguridad Social, AA.VV., *Ley General de la Seguridad Social. Comentarios, Jurisprudencia, Concordancias, Doctrina*, L. E. de la Villa Gil, dir., Colex, 2004.

- Comentario a los artículos 274 a 286 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba la Ley de Procedimiento Laboral, AA.VV., *Ley de Procedimiento Laboral Comentarios, Jurisprudencia, Concordancias, Doctrina*, L. E. de la Villa Gil y J. Damián Moreno, dirs., Colex, 5ª ed., 2002, págs. 676 a 695.

- "Trabajadores al servicio de las Administraciones Públicas", Lección nº 47, AA.VV., *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, L. E. de la Villa Gil, dir., Portalderecho, IUSTEL.

- "Bibliografía histórica", AA.VV., *Derecho de la Seguridad Social*, L.E. de la Villa Gil, dir.; I. García-Perrote y Mercader Uguina, coords., Tirant lo Blanch, 2002, 3ª ed. págs. 793 a 800.

## **B) Artículos y notas doctrinales**

- "Reducción salarial y modificación sustancial de condiciones de trabajo en las empresas públicas", *Aranzadi Social* nº 3, 2011, págs. 83 a 91.

- "El empleo público en tiempos de crisis: Comentario a las últimas disposiciones legislativas" *iustel. Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* nº 24, en-jun 2009, edición marzo 2011.

- "La Jubilación Parcial de los funcionarios", *Aranzadi Social* nº 1/2009, págs. 29 a 36.

- "El Estatuto Básico del Empleado Público: Comentarios a la Ley en espera de su desarrollo", *Relaciones Laborales* nº 18, 2007.

- "Descentralización, articulación y flexibilidad en el empleo público: La Ley 21/2006, de 20 de junio, por la que se modifica la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas". *Relaciones Laborales*, nº 19, 2006.

- "Sobre el borrador de Anteproyecto de Estatuto Básico del Empleado Público". *Instituto de Derecho Local, Boletín Estudios Doctrinales*. Universidad Autónoma de Madrid, 2006.

- "Reflexiones sobre el personal eventual y los problemas derivados del régimen jurídico de las funciones directivas en la Administración Local. Comentario a la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de 9 de julio de 2004" *Iustel, Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, L. E. de la Villa, dir., nº 7, 2004.

- "De nuevo sobre los profesores de religión católica contratados por el Estado. Comentario a los Acuerdos y Convenios suscritos entre el Estado y la Santa Sede". *Iustel, Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, L. E. de la Villa, dir., nº 3, 2003.

- "La vinculación de la Administración Pública a los Acuerdos alcanzados en la negociación colectiva. Primeras impresiones acerca de la sentencia de la Audiencia Nacional de 7 de noviembre de 2000", *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, CEF, nº 215, 2001, págs. 145 a 117.

- "Pluriactividad y cómputo de cotizaciones realizadas en distintos regímenes del sistema", *El Derecho*, nº 191, 2000.
- "Trabajadores indefinidos, no fijos de plantilla: La incidencia de la norma administrativa en la contratación temporal irregular de la Administración Pública", *Revista de Derecho Social*, nº4, 1998, págs. 95 a 117.
- "Los empleos en la Administración Pública como excepción a la libre circulación de trabajadores en el ámbito de la Unión Europea. A propósito de la Sentencia del Tribunal de Justicia de 2 de julio de 1996", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Derecho Social Internacional y Comunitario*, nº 7, 1998, págs. 263 a 276.
- "Negociación Colectiva en la Administración Pública: Compromisos de empleo y leyes de presupuestos", *El Derecho*, nº 405, 1996.
- "Actos dictados por la Administración Militar. Especialidades de los trabajadores en establecimientos militares y delimitación de competencias entre el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y social", *El Derecho*, nº 105, 1995.

### **C) Otras publicaciones**

- "Informe Sectorial Empleo Público Local", 2010; *Anuario de Derecho Municipal*, Instituto de Derecho Local, Universidad Autónoma de Madrid, nº 4/2010, págs. 439 a 449.
- "Informe Sectorial Empleo Público Local", 2009; *Anuario de Derecho Municipal*, Instituto de Derecho Local, Universidad Autónoma de Madrid, nº 3/2010, págs. 453 a 468.
- "Informe Sectorial Empleo Público Local", 2008; *Anuario de Derecho Municipal*, Instituto de Derecho Local, Universidad Autónoma de Madrid, nº 2/2008, págs. 475 a 484.
- "Informe Sectorial Empleo Público Local", 2007; *Anuario de Derecho Municipal, Instituto de Derecho Local*, Universidad Autónoma de Madrid, nº 1/2007 págs. 311 a 324.
- Crónicas de Jurisprudencia, (sección II: *Trabajador: Personal contratado en las administraciones públicas*), L. E. de la Villa Gil, dir., *Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Justicia Laboral, Lex Nova, desde 2000.
- Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Derecho Social y Comunitario*, nº 62, 2006
- Crónicas de legislación internacional, selección y comentario de revistas sobre Derecho Social Comunitario y Derecho Internacional del Trabajo, en la *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Derecho Social y Comunitario*.
- Nota bibliográfica sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Derechos Social Internacional y Comunitario*, nº 32, 2001.
- Recensión al libro *Despido y Jurisprudencia: La extinción del contrato de trabajo en la Unificación de Doctrina*, autores: A. Desdentado Bonete y A. de la

Puebla Pinilla, Lex Nova, 2002, en *Tribuna Social*, nº 140-141, 2002, págs. 93 a 97.

- Unidades 3 y 4, “Contrato de Trabajo” y “Representación de los Trabajadores en la empresa”, en *El mundo del Trabajo y la Economía*, Safel-MEC, 1999.

- *Recopilación y Extracto de Jurisprudencia Social* para las Entidades Financieras correspondiente al año 1994, Asociación de Cajas de Ahorros para las Relaciones Laborales (ACARL) 1994.

#### **D) Proyectos de Investigación**

- *Derecho del Trabajo y objetivos empresariales de competitividad y productividad: Exigencias del ordenamiento laboral en un nuevo entorno económico*, Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER2009-09001) del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Investigador Principal: Jesús Mercader Uguina, Universidad Carlos III Madrid.

- *Derechos de extranjería: Impacto en la Comunidad de Madrid y retos de la regulación y gestión de los mercados globales*. Proyecto cofinanciado CAM-UAM Ref. CCG08-UAM/HUM-442. Investigador principal: A. de la Puebla Pinilla, Universidad Autónoma de Madrid.

- *Retos del marco normativo laboral ante las transformaciones en las organizaciones productivas: Un análisis de los sectores de la construcción, químicas y automoción*. Referencia del proyecto: SEJ2006-11287/JURI. Entidad financiadora: Plan Nacional de i+d+i (2004-2007). Ministerio de Educación y Ciencia. Investigador principal: Jesús R. Mercader Uguina. Organismo: Universidad Carlos III de Madrid. Centro: Dpto. Derecho Social e Internacional Privado.

- Miembro del Equipo del Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (30/06) el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) con el tema “*Principio de igualdad, trabajadores maduros y condiciones de trabajo (en especial acceso al empleo y extinción)*”, dirigido por el Prof. Jesús R. Mercader Uguina como investigador principal. Desde 2006.

- Miembro del Proyecto de Investigación “El contenido económico de la negociación colectiva”, dirigido por el Prof. Jesús R. Mercader Uguina y Rogelio Olavarri Fernández por encargo de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (MTAS) durante el periodo 2004-2005.

- *Cuestiones clave de la reforma del Derecho del Trabajo*, (financiado con cargo al Programa Sectorial promoción del conocimiento de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, PB94-1051), 1994-1997. Investigadores Principales, Gabriel García Becedas e Ignacio García-Perrote Escartín.

- *Estructura y contenido de la negociación colectiva en la Comunidad Autónoma de Madrid*. Especial referencia a su influencia sobre la movilidad y sobre el empleo. (Financiado con cargo al Ministerio de Educación y Ciencia, ref. Sec-92-1048). Investigador Principal Gabriel García Becedas.

**E) Tramos de investigación: 1 sexenio reconocido en 2011**